



**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES**

NO. IR/DGA/DRMSG/032/2017  
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN PERSONAL

En la Ciudad de México, siendo las **14:00** horas del día **martes 28 de noviembre** del año **dos mil diecisiete** en la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, en la sala de juntas ubicada en Calvario No. 61, Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos **27 inciso b, 28 párrafo I, 43 fracción II, 52, 55 y 56** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, **41 fracción IV** y **51** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del **dictamen que fundamenta el fallo y la emisión del fallo** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores** No. **IR/DGA/DRMSG/032/2017**, para la **Adquisición de Prendas de Seguridad y Protección Personal**, con base en la **Requisición de Compra** No. **582** de la **Dirección de Recursos Humanos**, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. LECTURA DEL DICTAMEN
3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS
4. FALLO
5. CIERRE DEL ACTA

**DESARROLLO DEL EVENTO:**

**1. LISTA DE ASISTENCIA**

Los nombres y cargos de los Servidores Públicos que asisten a este acto, por parte de la Delegación Tlalpan, son los que aparecen a continuación:

**POR LA DELEGACIÓN TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

NOMBRE	CARGO
Celso Sánchez Fuentevilla	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
Carlos Alberto San Juan Solares	Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones
Sergio Antonio López Montecino	Subdirector de Relaciones Laborales y Capacitación
	Representante de la Dirección General Jurídica y de Gobierno



ACTA DE FALLO  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/032/2017  
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN PERSONAL

-----POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN-----

NOMBRE	CARGO
	Representante de la Contraloría Interna

-----POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA-----

NOMBRE	CARGO
	Representante de la Contraloría Ciudadana

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Etepsa, S.A. de C.V.	José Alejandro Barraza García
Protectores Plásticos, S.A. de C.V.	Ricardo Rafael Rius Alonso
Comercio Total M&M, S.A. de C.V.	Gilda Rivas Cortés
Regealsa, S.A. de C.V.	No asistió

2. LECTURA DEL DICTAMEN

Con fundamento en los **artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento**, así como en el numeral 1.1 Inciso B) de las Bases del presente procedimiento y tomando en consideración el dictamen técnico emitido por el C. **Sergio Antonio López Montecino, Subdirector de Relaciones Laborales y Capacitación**, mediante número de oficio: DT/DGA/DRH/SRLyC/1766/2017 de fecha 24 de noviembre de 2017, área encargada del análisis cualitativo a las propuestas técnicas presentadas por cada uno de los participantes, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa así como de las propuestas técnicas y económicas, en los siguientes términos:

Derivado de la evaluación cualitativa a las propuestas técnicas del participante: **Etepsa, S.A. de C.V.** se desprende lo siguiente:

**Cotiza las partidas** de la 1 a la 21, de la 23 a la 25 y de la 27 a la 37, **cumple** en las partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 37, **no cumple** en las partidas 3, 12, 15, 27 y 36 de acuerdo a lo siguiente:

**PARTIDA 3. CANTIMPLORA.** La ficha técnica dice: Con capacidad de un litro y medio..." la muestra es de más de litro y medio, la ficha técnica dice: "... Con doble cinta para ajuste de hombros, cintura y pierna, con hebilla tipo sams..." y la muestra solo trae una cinta para ajuste de hombros, faltando la de ajuste a pierna y hebilla tipo sams.



ACTA DE FALLO  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES  
NO. IR/DGA/DRMSG/032/2017  
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN PERSONAL

**PARTIDA 12. MANGAS DE CARNAZA.** La ficha técnica dice: "Ancho del puño 18 cms. Mínimo" la muestra tiene ancho de puño de 17 cms., la ficha técnica dice: "...deberá llevar cinta del mismo material de 1" de ancho mínimo para su ajuste en cuello con hebilla tipo SAM'S..." la muestra tiene cinta de ancho de media pulgada y no trae hebilla tipo SAM'S.

**PARTIDA 15. MOCHILA DE LONA.** La ficha técnica dice: "... deberá llevar bolsa al frente de 20 cms. de alto por 32 cms. de ancho con fuelle lateral de 4.5 cm. y cierre (metálico) de 28 cms. de largo...", la muestra tiene cierre en bolsa al frente con componentes sintéticos, no metálicos.

**PARTIDA 27. CARCAX CON CINTURON 8 COMPARTIMENTOS.** La ficha técnica dice: "El cinturón deberá tener 50 mm de ancho y 4 mm de grosor, debiendo contar con 4 casilleros porta herramienta...", la muestra no trae ningún casillero porta herramienta en el cinturón. La ficha técnica dice: "... ocho compartimentos individuales porta herramienta...", la muestra solo tiene 6 compartimentos individuales.

**PARTIDA 36. POLAINAS DE CARNAZA.** La ficha técnica dice: "Deberá llevar tres cintas del mismo material de 1" de ancho mínimo para su ajuste, con hebillas metálicas soldada de un agujón, dos remaches en cada cinta con amarre y tres en las cintas con hebilla", la muestra trae cintas de media pulgada de ancho, no trae hebillas de un agujón, no trae remaches en las cintas.

Derivado de la evaluación cualitativa a las propuestas técnicas del participante: **Protectores Plásticos, S.A. de C.V.**, se desprende lo siguiente:

Cotiza las partidas de la 1 a la 37, **cumple** en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 37, **no cumple** en las partidas 12, 15, 26, 27 y 36, de acuerdo con lo siguiente:

**PARTIDA 12. MANGAS DE CARNAZA.** La ficha técnica dice: "Ancho del puño 18 cms. Mínimo" la muestra tiene ancho de puño de 17 cms., la ficha técnica dice: "...deberá llevar cinta del mismo material de 1" de ancho mínimo para su ajuste en cuello con hebilla tipo SAM'S..." la muestra tiene cinta de ancho de media pulgada y no trae hebilla tipo SAM'S.

**PARTIDA 15. MOCHILA DE LONA.** La ficha técnica dice: "... deberá llevar bolsa al frente de 20 cms. de alto por 32 cms. de ancho con fuelle lateral de 4.5 cm. y cierre (metálico) de 28 cms. de largo...", la muestra tiene cierre en bolsa al frente con componentes sintéticos, no metálicos.

**PARTIDA 26. LAMPARA FRONTAL PARA DENTISTA.** La ficha técnica dice: "Deberá llevar 3 pilas tamaño AAA", en las especificaciones técnicas que presentó el proveedor dice: La lámpara tiene integrada una batería de litio...".

**PARTIDA 27. CARCAX CON CINTURON 8 COMPARTIMENTOS.** La ficha técnica dice: "El cinturón deberá tener 50 mm de ancho y 4 mm de grosor, debiendo contar con 4 casilleros porta herramienta...", la muestra no trae ningún casillero porta herramienta en el cinturón. La ficha técnica dice: "... ocho compartimentos individuales porta herramienta...", la muestra solo tiene 6 compartimentos individuales.

Página 3 de 14



**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES**  
**NO. IR/DGA/DRMSG/032/2017**  
**ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN PERSONAL**

**PARTIDA 36. POLAINAS DE CARNAZA.** La ficha técnica dice: "Deberá llevar tres cintas del mismo material de 1" de ancho mínimo para su ajuste, con hebillas metálicas soldada de un agujón, dos remaches en cada cinta con amarre y tres en las cintas con hebilla", la muestra trae cintas de media pulgada de ancho, no trae hebillas de un agujón, no trae remaches en las cintas.

Derivado de la evaluación cualitativa a las propuestas técnicas del participante: **Comercio Total M&M, S.A. de C.V.**, se desprende lo siguiente:

**Cotiza las partidas** de la 1 a la 21 y de la 27 a la 37, **cumple** en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 37, **no cumple** en las partidas 12, 27 y 36 de acuerdo a lo siguiente:

**PARTIDA 12. MANGAS DE CARNAZA.** La ficha técnica dice: "Ancho del puño 18 cms. Mínimo" la muestra tiene ancho de puño de 17 cms., la ficha técnica dice: "...deberá llevar cinta del mismo material de 1" de ancho mínimo para su ajuste en cuello con hebilla tipo SAM'S..." la muestra tiene cinta de ancho de media pulgada y no trae hebilla tipo SAM'S.

**PARTIDA 27. CARCAX CON CINTURON 8 COMPARTIMENTOS.** La ficha técnica dice: "El cinturón deberá tener 50 mm de ancho y 4 mm de grosor, debiendo contar con 4 casilleros porta herramienta...", la muestra no trae ningún casillero porta herramienta en el cinturón. La ficha técnica dice: "... ocho compartimentos individuales porta herramienta...", la muestra solo tiene 6 compartimentos individuales.

**PARTIDA 36. POLAINAS DE CARNAZA.** La ficha técnica dice: "Deberá llevar tres cintas del mismo material de 1" de ancho mínimo para su ajuste, con hebillas metálicas soldada de un agujón, dos remaches en cada cinta con amarre y tres en las cintas con hebilla", la muestra trae cintas de media pulgada de ancho, no trae hebillas de un agujón, no trae remaches en las cintas.

Derivado de la evaluación cualitativa a las propuestas técnicas del participante: **Regealsa, S.A. de C.V.**, se desprende lo siguiente:

**Cotiza las partidas** de la 1 a la 21, de la 27 a la 37, **cumple** en las partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 37, **no cumple** en las partidas 3, 12, 15, 27 y 36, de acuerdo con lo siguiente:

**PARTIDA 3. CANTIMPLORA.** La ficha técnica dice: Con capacidad de un litro y medio..." la muestra es de más de litro y medio, la ficha técnica dice: "... Con doble cinta para ajuste de hombros, cintura y pierna, con hebilla tipo sams..." y la muestra solo trae una cinta para ajuste de hombros, faltando la de ajuste a pierna y hebilla tipo sams.

**PARTIDA 12. MANGAS DE CARNAZA.** La ficha técnica dice: "Ancho del puño 18 cms. Mínimo" la muestra tiene ancho de puño de 17 cms., la ficha técnica dice: "...deberá llevar cinta del mismo material de 1" de ancho mínimo para su ajuste en cuello con hebilla tipo SAM'S..." la muestra tiene cinta de ancho de media pulgada y no trae hebilla tipo SAM'S.



## ACTA DE FALLO

### INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/032/2017  
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN PERSONAL

**PARTIDA 15. MOCHILA DE LONA.** La ficha técnica dice: "... deberá llevar bolsa al frente de 20 cms. de alto por 32 cms. de ancho con fuelle lateral de 4.5 cm. y cierre (metálico) de 28 cms. de largo...", la muestra tiene cierre en bolsa al frente con componentes sintéticos, no metálicos.

**PARTIDA 27. CARCAX CON CINTURON 8 COMPARTIMENTOS.** La ficha técnica dice: "El cinturón deberá tener 50 mm de ancho y 4 mm de grosor, debiendo contar con 4 casilleros porta herramienta...", la muestra no trae ningún casillero porta herramienta en el cinturón. La ficha técnica dice: "... ocho compartimentos individuales porta herramienta...", la muestra solo tiene 6 compartimentos individuales.

**PARTIDA 36. POLAINAS DE CARNAZA.** La ficha técnica dice: "Deberá llevar tres cintas del mismo material de 1" de ancho mínimo para su ajuste, con hebillas metálicas soldada de un agujón, dos remaches en cada cinta con amarre y tres en las cintas con hebilla", la muestra trae cintas de media pulgada de ancho, no trae hebillas de un agujón, no trae remaches en las cintas.

Asimismo, derivado de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones a la Documentación Legal y Administrativa presentada por los participantes: **Etepsa, S.A. de C.V., Protectores Plásticos, S.A. de C.V., Comercio Total M&M, S.A. de C.V. y Regealsa, S.A. de C.V.**, se desprende que las antes señaladas, **Cumplen en su Totalidad** legal y administrativamente con los documentos y requisitos solicitados en el **numeral 3.1.1** en los puntos del **1) al 8)** y el **numeral 3.1.2** en los puntos del **1) al 9)** de las bases del procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

Una vez realizado el análisis cualitativo a las Propuestas Económicas presentadas por los participantes: **Etepsa, S.A. de C.V., Protectores Plásticos, S.A. de C.V., Comercio Total M&M, S.A. de C.V. y Regealsa, S.A. de C.V.**, se desprende que las antes señaladas **Cumplen en su Totalidad** con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la oferta económica establecidos en el **numeral 3.2.3** de las Bases de la Presente Invitación Restringida, en los **puntos 1, 2, 3 y 4**.

Se hace constar que de acuerdo al análisis cualitativo de las ofertas económicas presentadas por los participantes, relativa a las partidas que componen la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores, se obtienen los siguientes resultados:



ACTA DE FALLO

## INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

**NO. IR/DGA/DRMSG/032/2017  
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN PERSONAL.**

LOTE	REF.	PART.	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	COMERCIO TOTAL M&M, S.A. DE C.V.	PROTECTORES PLÁSTICOS, S.A. DE C.V.	REGEALSA, S.A. DE C.V.	ETEPSA, S.A. DE C.V.
	1		GUANTES DE ASBESTO	39	PAR	469.00	650.40	465.00	608.40
	2		GUANTE ESTERILIZADO PARA CIRUJANO	1,600	PAR	9.45	9.25	8.70	9.60
	3	CANTIMPLORA		1,272	PIEZA	796.00	810.50	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	4		CARETA DE PROTECCIÓN FACIAL	129	PIEZA	320.00	352.30	331.00	402.30
	5		CARETA PARA SOLDAR DE 12 SOMBRAS	7	PIEZA	478.00	525.90	486.00	496.80
	6		CINTURON DE SEGURIDAD CON BANDOLA	64	PIEZA	2,990.00	3,956.40	3,010.00	3,896.80
	7		CLAVERA PORTA HERRAMIENTAS +5 CMS.	16	PIEZA	137.00	185.90	128.00	209.90
	8		CUBRE BOCA DESECHABLE	1,600	PIEZA	2.15	3.50	2.50	2.95
	9		CUBRE PELO DESECHABLE	300	PIEZA	2.70	4.50	2.56	3.50
	10		FILTRO COLOR AMARILLO CONTRA GASES ACIDOS Y VAPORES ORGÁNICOS	576	PIEZA	78.00	73.25	81.00	69.90
	11		MANDIL DE LONA PLASTIFICADA DE 90 CMS.	3	PIEZA	103.00	143.80	110.00	120.80
	12		MANGAS DE CARNZA	5	PAR	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	13		MASCARILLA DE UN FILTRO CONTRA GASES Y VAPORES ORGÁNICOS (AMARILLO)	110	PIEZA	230.00	286.90	234.00	225.90
	14		MASCARILLA DE DOS FILTROS CONTRA GASES Y VAPORES ORGÁNICOS (AMARILLO)	89	PIEZA	334.00	389.70	325.00	345.60
	15		MOCHILA DE LONA	1,272	PIEZA	593.00	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	16		MONOGOGLES PARA SOLDADOR DE 6 SOMBRAS	1	PIEZA	182.00	205.40	170.00	189.60
	17		OREJERAS DE PROTECCIÓN AUDITIVA	8	PIEZA	242.00	268.90	249.00	256.70
	18		PROTECTORES AUDITIVOS TIPO TORNILLO	182	PIEZA	32.00	19.40	39.00	20.40
	19		CUBRE BOCA TIPO CONCHA CON VALVULA DE INHALACIÓN Y EXHALACIÓN	9,532	PIEZA	56.00	53.25	49.50	53.25

Página 6 de 14

**CALLE CALVARIO No. 61 COL. TLALPAN CENTRO, C.P. 14000  
CON NÚMERO TELEFÓNICO 51714010**





ESTA DE FALLO  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/032/2017  
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN PERSONAL

	20	MONOGOGLES CON VENTILACIÓN	257	PIEZA	67.00	92.40	75.00	89.90
	21	VISOR PANORAMICO TRANSPARENTE (REPUESTO DE PROTECIÓN FACIAL)	456	PIEZA	142.00	269.70	150.00	256.70
	22	CASCO DE ALUMINIO	308	PIEZA	NO COTIZA	469.80	NO COTIZA	NO COTIZA
	23	MENSULA CON VISOR TRANSPARENTE	86	PIEZA	NO COTIZA	423.60	NO COTIZA	379.40
	24	ANTEOJOS DE SEGURIDAD TRANSPARENTE PARA DENTISTA	4	PIEZA	NO COTIZA	70.25	NO COTIZA	65.80
	25	ANTEOJOS DE SEGURIDAD AMBAR PARA DENTISTA	4	PIEZA	NO COTIZA	70.25	NO COTIZA	88.50
	26	LAMPARA FRONTAL PARA DENTISTA	4	PIEZA	NO COTIZA	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
	27	CARGAX CON CINTURÓN 8 COMPARTIMENTOS	74	PIEZA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	28	MASCARILLA PARA SOLDAR	72	PIEZA	74.00	63.60	69.00	66.90
	29	GUANTE DE ALGODÓN Y HULE LATEX COLOR INDISTINTO	264	PIEZA	110.00	92.80	89.00	93.40
	30	PIJAMA PARA CIRUJANO	75	PIEZA	97.00	96.30	91.00	98.70
	31	MASCARILLA DE UN CARTUCHO CONTRA INSECTICIDAS Y PESTICIDAS	28	PIEZA	271.00	286.90	279.00	260.90
	32	CARTUCHO QUÍMICO CONTRA INSECTICIDAS Y PESTICIDAS CON FILTRO MECÁNICO	56	PIEZA	139.00	119.40	144.00	109.50
	33	FUNDAS PARA MACHETE	24	PIEZA	436.00	486.30	440.00	416.30
	34	CASCO CON BARBOQUEJO	24	PIEZA	4,300.00	4,800.00	4,700.00	NO COTIZA
	35	LENTES OSCUROS	24	PIEZA	138.00	146.90	145.00	132.50
	36	POLAINAS DE CARNAZA	62	PIEZA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	37	CUERDA PERLON ESTÁTICA DE 10.5 MM. (50 METROS POR ROLLO)	1,200	METRO	178.00	205.70	182.00	203.90

Página 7 de 14





## ACTA DE FALLO

### INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/032/2017  
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN PERSONAL

Del análisis cualitativo y comparativo de los precios unitarios presentados por los participantes, se concluye que los precios más bajos, sin incluir I.V.A., que se ofertan en la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores son los sombreados en el cuadro anterior.

Haciendo de conocimiento a los participantes los resultados anteriormente señalados se les solicita manifiesten su conformidad y en su caso ratifiquen esas cantidades como sus precios ofertados en el presente procedimiento, a lo que señalaron todos y cada uno su conformidad con los resultados del análisis cualitativo realizado por la Convocante, mismos que ratifican en este acto.

### 3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

Con fundamento en el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como con los "lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio" publicado en la gaceta oficial el 14 de abril de 2010 y de conformidad con los numerales 4.6.1 y 4.6.2 de la circular "Uno Bis Vigente" y al numeral 4.2.2 tercer párrafo de las bases del presente procedimiento, se comunica a los participantes que en este mismo acto, en términos porcentuales pueden ofertar precios más bajos para los bienes objeto del presente procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores (**subasta descendente**) en beneficio de la Convocante, siempre y cuando se encuentre presente la persona que cuente con los poderes de representación legal del participante, para lo cual se deberá acreditar en este mismo acto.

El Servidor Público que preside el acto, pregunta a los participantes presentes, si desean participar en la etapa de mejoramiento de precios referida, y se les solicita que de ser así, procedan a acreditar su Personalidad, contestando que Si los representantes legales de los participantes: **Etepsa, S.A. de C.V., Protectores Plásticos, S.A. de C.V. y Comercio Total M&M, S.A. de C.V.**

EMPRESA LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN	ESCRITURA PÚBLICA No.	NOTARIO PÚBLICO	
				No.	NOMBRE
ETEPSA, S.A. DE C.V.	JOSE ALEJANDRO BARRAZA GARCÍA	INE BRGRAL71112709H800	84,742	23	LIC. BERNARDO PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO
PROTECTORES PLÁSTICOS, S.A. DE C.V.	RICARDO RAFAEL RUIS ALONSO	IFE 4935126117575	185,018	6 Y 138	LIC. FAUSTO RICO ÁLVAREZ
COMERCIO TOTAL M&M, S.A. DE C.V.	GUADALUPE GILDA RIVAS CORTES	INE RVCRGD75112409M501	7,762	16	LIC. RENE GURMILAN SÁNCHEZ

Derivado de lo anterior se abre la **Primera Ronda de Ofertas** y se solicita a los participantes que han acreditado su personalidad y manifestado su voluntad de participar en dicha etapa, indique en el formato de mejoramiento de precios que en este acto se les proporciona, su oferta respecto de los precios más bajos obtenidos en el presente procedimiento resultado del análisis cualitativo a las ofertas económicas presentadas dentro del mismo.



ESTA DE FALLO

## **INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**

**NO. IR/DGA/DRMSG/032/2017**  
**ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD**  
**Y PROTECCIÓN PERSONAL**

**Primera y Segunda oferta de los participantes:**

REF	PART	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	CANT	U.M.	PRECIO UNITARIO MAS BAJO	COMERCIO TOTAL M&M, S.A. DE C.V.		PROTECTORES PLÁSTICOS, S.A. DE C.V.		ETEPSA, S.A. DE C.V.
						1a. RONDA	2a. RONDA	1a. RONDA	2a. RONDA	
	1	GUANTES DE ASBESTO	39	PAR	465.00			451.05	433.01	451.05
	2	GUANTE ESTERILIZADO PARA CIRUJANO	1,600	PAR	8.70	8.09	7.60			
	3	CANTIMPLORA	1,272	PIEZA	796.00			772.12	648.58	
	4	CARETA DE PROTECCIÓN FACIAL	129	PIEZA	320.00	304.00	288.98			
	5	CARETA PARA SOLDAR DE 12 SOMBRAS	7	PIEZA	478.00	458.88	436.99			
	6	CINTURÓN DE SEGURIDAD CON BANDOLA	64	PIEZA	2,990.00	2,870.40	2,769.94			
	7	CLAVERA PORTA HERRAMIENTAS +5 CMS.	16	PIEZA	128.00	121.60	114.00			
582	8	CUBRE BOCA DESECHABLE	1,600	PIEZA	2.15	2.04	1.90			
	9	CUBRE PELO DESECHABLE	300	PIEZA	2.56	2.18	1.79			
	10	FILTRO COLOR AMARILLO CONTRA GASES ACIDOS Y VAPORES ORGÁNICOS	576	PIEZA	69.90				60.11	
	11	MANDIL DE LONA PLASTIFICADA DE 90 CMS.	3	PIEZA	103.00				96.91	
	12	MASCARILLA DE UN FILTRO CONTRA GASES Y VAPORES ORGÁNICOS (AMARILLO)	110	PIEZA	225.90				219.12	205.98
	13	MASCARILLA DE DOS FILTROS CONTRA GASES Y VAPORES ORGÁNICOS (AMARILLO)	89	PIEZA	325.00				219.12	205.98
	14	MOCHILA DE LONA	1,272	PIEZA	563.35	593.00	522.00		296.34	



**CALLE CALVARIO NÚ. 81 COL. I LALITÁN CENTRO, C.P. : 14300  
CON NÚMERO TELEFÓNICO 511714010**

Página 9 de 14



TA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES

NO. IR/IR/DMSG/032/2017  
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN PERSONAL

16	MONOGOGLES PARA SOLDADOR DE 6 SOMBRAS	1	PIEZA	170.00		164.90	145.11
17	OREJERAS DE PROTECCIÓN AUDITIVA	8	PIEZA	242.00	229.90	219.00	
18	PROTECTORES AUDITIVOS TIPO TORNILLO	182	PIEZA	19.40		18.82	9.41
19	CUBRE BOCA TIPO CONCHA CON VALVULA DE INHALACIÓN Y EXHALACIÓN	9,532	PIEZA	49.50			44.55
20	MONOGOGLES CON VENTILACIÓN	257	PIEZA	67.00		64.99	57.84
21	VISOR PANORAMICO TRANSPARENTE (REPUESTO DE PROTECCIÓN FACIAL)	456	PIEZA	142.00	133.48	125.99	
22	CASCO DE ALUMINIO	308	PIEZA	469.80			
23	MENSULA CON VISOR TRANSPARENTE	86	PIEZA	379.40			
24	ANTEOJOS DE SEGURIDAD TRANSPARENTE PARA DENTISTA	4	PIEZA	65.80		52.64	34.74
25	ANTEOJOS DE SEGURIDAD AMBAR PARA DENTISTA	4	PIEZA	70.25		59.71	53.74
28	MASCARILLA PARA SOLDAR	72	PIEZA	63.60			
29	GUANTE DE ALGODÓN Y HULE LATEX COLOR INDISTINTO	264	PIEZA	89.00		75.65	59.76
30	PIJAMA PARA CIRUJANO	75	PIEZA	91.00	86.45	82.00	
31	MASCARILLA DE UN CARTUCHO CONTRA INSECTICIDAS Y PESTICIDAS	28	PIEZA	260.90		221.77	215.11
32	CARTUCHO QUIMICO CONTRA INSECTICIDAS Y PESTICIDAS CON FILTRO MECANICO	56	PIEZA	109.50		87.60	66.58
33	FUNDAS PARA MACHETE	24	PIEZA	416.30		395.49	375.71
34	CASCO CON BARBOQUEJO	24	PIEZA	4,300.00	4,295.70	4,274.22	4,274.22
35	LENTE OSCUROS	24	PIEZA	132.50	127.20	125.00	
37	CUERDA PERLON ESTÁTICA DE 10.5 MM. (50 METROS POR ROLLO)	1,200	METRO	178.00	169.10	159.99	

Página 10 de 14

  
CALLE CALVARIO No. 61 COL. TLALPAN CENTRO, C.P. 14000  
CON NÚMERO TELEFÓNICO 51714010





## ACTA DE FALLO

### INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/032/2017  
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN PERSONAL

Concluida la **Primera y Segunda Ronda** de ofertas se tiene como resultado y se concluye que los precios más bajos correspondientes a las partidas que componen esta Invitación Restringida, sin incluir I.V.A. que se ofertan, son los que aparecen en el cuadro anterior.

Acto seguido se pregunta a los participantes: **Etepsa, S.A. de C.V., Protectores Plásticos, S.A. de C.V. y Comercio Total M&M, S.A. de C.V.**, si desean ofrecer porcentaje de mejora de precios en una **Tercera Ronda** respecto de los resultados obtenidos en la Segunda Ronda, a lo que manifestaron que **No** desean realizar una Tercera Oferta, por lo que se cierra la etapa de mejoramiento de precios correspondiente a la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores.

Con fundamento en el artículo **51** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal se declaran desiertas las partidas 12, 26, 27 y 36 debido a que las propuestas presentadas por los participantes no cumplen Técnicamente con lo solicitado en las bases del presente procedimiento.

#### 4.- FALLO

Derivado de lo anteriormente expuesto, y una vez realizada la etapa correspondiente a la subasta establecida por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, es de concluir lo siguiente:

Se **adjudica** al Proveedor **Protectores Plásticos, S.A. de C.V.**, las partidas 1, 3, 10, 11, 13, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 25, 29, 31, 32, 33 Y 34 de la requisición 582, por un monto de **\$1,361,234.14** (Un millón trescientos sesenta y un mil doscientos treinta y cuatro pesos 14/100 M.N.) Incluye el I.V.A.

REQ	PART	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
582	1	GUANTES DE ASBESTO	39	PAR	PROPLAS	433.01	16,887.39
	3	CANTIMPLORA	1,272	PIEZA	PROPLAS	648.58	824,993.76
	10	FILTRO COLOR AMARILLO CONTRA GASES ACIDOS Y VAPORES ORGANICOS	576	PIEZA	WILLSON	60.11	34,623.36
	11	MANDIL DE LONA PLASTIFICADA DE 90 CMS.	3	PIEZA	PROPLAS	96.91	290.73
	13	MASCARILLA DE UN FILTRO CONTRA GASES Y VAPORES ORGANICOS (AMARILLO)	110	PIEZA	WILLSON	205.98	22,657.80
	14	MASCARILLA DE DOS FILTROS CONTRA GASES Y VAPORES ORGANICOS (AMARILLO)	89	PIEZA	WILLSON	296.34	26,374.26
	16	MONOGOGLES PARA SOLDADOR DE 6 SOMBRAS	1	PIEZA	HERHILD	145.11	145.11
	18	PROTECTORES AUDITIVOS TIPO TORNILLO	182	PIEZA	EAR ULTRAFITH	9.41	1,712.62
	20	MONOGOGLES CON VENTILACIÓN	257	PIEZA	HERHILD	57.84	14,864.88
	22	CASCO DE ALUMINIO	308	PIEZA	INFRA	469.80	144,698.40
	24	ANTEOJOS DE SEGURIDAD TRANSPARENTE PARA DENTISTA	4	PIEZA	HERHILD	34.74	138.96
	25	ANTEOJOS DE SEGURIDAD AMBAR PARA DENTISTA	4	PIEZA	HERHILD	53.74	214.96
	29	GUANTE DE ALGODÓN Y HULE LATEX COLOR INDISTINTO	264	PIEZA	VITEX	59.76	15,776.64
	31	MASCARILLA DE UN CARTUCHO CONTRA INSECTICIDAS Y PESTICIDAS	28	PIEZA	WILLSON	215.11	6,023.08
	32	CARTUCHO QUIMICO CONTRA INSECTICIDAS Y PESTICIDAS CON FILTRO MECANICO	56	PIEZA	WILLSON	66.58	3,728.48
	33	FUNDAS PARA MACHETE	24	PIEZA	PROPLAS	375.71	9,017.04
	34	CASCO CON BARBOQUEJO	12	PIEZA	VERTEX	4,274.22	51,290.64
						<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$1,173,477.71</b>
						<b>I.V.A.</b>	<b>\$187,756.43</b>
						<b>TOTAL</b>	<b>\$1,361,234.14</b>

Página 11 de 14



ACTA DE FALLO  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/032/2017  
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN PERSONAL

Se adjudica al Proveedor **Etepsa, S.A. de C.V.**, las partidas 19, 23 y 28 de la requisición 582, por un monto de **\$426,578.07** (Cuatrocientos veintiséis mil quinientos setenta y ocho pesos 07/100 M.N.) Incluye el I.V.A.-----

REQ	PART	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
582	19	CUBRE BOCA TIPO CONCHA CON VALVULA DE INHALACIÓN Y EXHALACIÓN	9,532	PIEZA	SOBMEX	34.75	331,237.00
	23	MENSULA CON VISOR TRANSPARENTE	86	PIEZA	INFRA	379.40	32,628.40
	28	MASCARILLA PARA SOLDAR	72	PIEZA	SOBMEX	53.81	3,874.32
						SUBTOTAL	\$367,739.72
						I.V.A.	\$58,838.35
						TOTAL	\$426,578.07

Se adjudica al Proveedor **Comercio Total M&M, S.A. de C.V.**, las partidas 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 15, 17, 21, 30, 34, 35 y 37 de la requisición 582, por un monto de **\$1,404,517.08** (Un millón cuatrocientos cuatro mil quinientos diecisiete pesos 08/100 M.N.) Incluye el I.V.A.-----

REQ	PART	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
582	2	GUANTE ESTERILIZADO PARA CIRUJANO	1,600	PAR	AMBIDERIM ELITE	7.60	12,160.00
	4	CARETA DE PROTECCIÓN FACIAL	129	PIEZA	INFRA 3PF500T	288.98	37,278.42
	5	CARETA PARA SOLDAR DE 12 SOMBRAS	7	PIEZA	INFRA 25C200-M	436.99	3,058.93
	6	CINTURON DE SEGURIDAD CON BANDOLA	64	PIEZA	EL TIGRE	2,769.94	177,276.16
	7	CLAVERA PORTA HERRAMIENTAS +5 CMS.	16	PIEZA	TOTAL	114.00	1,824.00
	8	CUBRE BOCA DESECHABLE	1,600	PIEZA	AMBIDERIM	1.90	3,040.00
	9	CUBRE PELO DESECHABLE	300	PIEZA	TOTAL	1.79	537.00
	15	MOCHILA DE LONA	1,272	PIEZA	TOTAL	522.00	663,984.00
	17	OREJERAS DE PROTECCIÓN AUDITIVA	8	PIEZA	HOWARD LEIGHT	219.00	1,752.00
	21	VISOR PANORAMICO TRANSPARENTE (REPUESTO DE PROTECIÓN FACIAL)	456	PIEZA	INFRA	125.99	57,451.44
	30	PIJAMA PARA CIRUJANO	75	PIEZA	LANCETA HG	82.00	6,150.00
	34	CASCO CON BARBOQUEJO	12	PIEZA	PTZEL	4,274.22	51,290.64
	35	LENTE OSCUROS	24	PIEZA	NEMESIS	125.00	3,000.00
	37	CUERDA PERLON ESTATICA DE 10.5 MM. (50 METROS POR ROLLO)	1,200	METRO	PMI	159.99	191,988.00
						SUBTOTAL	\$1,210,790.59
						I.V.A.	\$193,726.49
						TOTAL	\$1,404,517.08



**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES**

NO. IR/DGA/DRMSG/032/2017  
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN PERSONAL

Con fundamento en el **artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el numeral 7.1 de las Bases** que rigen el presente procedimiento, la formalización del contrato se llevará a cabo en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Se informa a los presentes que de conformidad con el **Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la Contraloría General de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recorra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el **Artículo 113 Fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal**, la Contraloría Interna se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que ninguno de los Participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agrega formando parte integral de la presente Acta.

En este acto se les preguntó a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener alguna.

**5.- CIERRE DEL ACTA**

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto correspondiente a la segunda etapa "resultado del dictamen, subasta y emisión del fallo" correspondiente al procedimiento de Invitación Restringida citada al rubro, siendo las **17:45 horas** del mismo día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

**POR LA DELEGACION TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Celso Sánchez Fuentevilla</b> Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
<b>Carlos Alberto San Juan Solares</b> Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones	



## ACTA DE FALLO

### INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/032/2017  
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN PERSONAL

Sergio Antonio López Montecino  
Subdirector de Relaciones Laborales y  
Capacitación

#### POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Representante de la Contraloría Interna	No asistió

#### POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

No NOMBRE	FIRMA
Representante de la Contraloría Ciudadana	No asistió

#### POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Etepsa, S.A. de C.V. José Alejandro Barraza García	
Protectores Plásticos, S.A. de C.V. Ricardo Rafael Rius Alonso	
Comercio Total M&M, S.A. de C.V. Gilda Rivas Cortés	

ESTA HOJA DE REGISTRO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IR/DGA/DRMSG/032/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.

—FIN DE TEXTO.